



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00401662-UNC-ME#FCQ- Rcia y licencia sin goce de habres Dr. Oscar Oviedo

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Oscar Alejandro Oviedo, del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 11;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 24-05-2024, la renuncia presentada por el Dr. Oscar Alejandro OVIEDO (Legajo N° 41.788), al cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- concursado- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Oscar Alejandro OVIEDO (Legajo N° 41.788), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111- concursado- del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 24-05-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.ee

